Gobernación de Itapúa

CONTRATACION DIRECTA
"COMPRA DE ATAÚD PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS- SEGUNDO LLAMADO"-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil doce, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las once horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa, para **COMPRA DE ATAÚD PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS** para la Gobernación de Itapúa. Se halla presente el Sr. Derlis Fabián Mendoza - Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Sr. Adalberto Osorio Núñez- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se hace constar que han concurrido en el presente acto el Sr. Pedro Nolasco Vera con C.I.N° 1.453.685, en representación de la Empresa Funeraria San Pedro; el Sr. Diego de Jesús González con C.I.N° 4.570.671 en representación de la Empresa Funeraria San Antonio, presentado sus Ofertas Económicas para la provisión de referencia.----------
Conste que se han presentado 3 (tres) Oferentes en el plazo y hora establecido en la invitación. El primer sobre en ser abierto corresponde a la **Empresa Funeraria San Pedro** con Expediente de Mesa de Entrada N° 3159, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Carta/oferta, Planilla de precios, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Patente Comercial, Certificado de Cumplimiento Tributario, Cédula de Identidad del Representante, RUC, Fotografías del producto ofrecido. Presentando su oferta por el **ítem n° 1** precio unitario **Gs. 500.000, por ítem N° 2** precio unitario **Gs. 333.000.** La Segunda oferta corresponde a la Empresa **Funeraria San Antonio** con Expediente de Mesa de Entrada N° 3160, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación; Formulario de Carta/oferta, Planilla de precios, Declaración Jurada de

prohibiciones y limitaciones, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Patente Comercial, RUC, Cédula de Identidad del Representante. Presentando su oferta por el **ítem n° 1** precio unitario Gs. **500.000, por ítem N° 2 de 60 a 90 cm.** precio unitario Gs. **150.000; por ítem N° 2 de 1,00 a 1,20 cm.** precio unitario **Gs. 200.000, por ítem N° 2 de 1,30 a 1,50 cm.** precio unitario **Gs.250.000.** La tercera y última oferta corresponde a la Empresa **Funeraria Yvaga** con Expediente de Mesa de Entrada N° 3161, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Carta/ oferta, Planilla de precios, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Patente Comercial, RUC, Certificado de Cumplimiento Tributario, Cédula de Identidad del Representante; Presentando su oferta por el **ítem n° 1** precio **unitario Gs. 580.000,** por **ítem N° 2** precio unitario **Gs. 380.000.**-------
Se deja Constancia que el Sobre de la **Empresa de Parque Imperial**, con Mesa de Entrada N° 3163. ha ingresado en fecha 18-07-2012 a las once horas con cinco minutos, ingresando fuera del horario establecido, la cual no ha sido abierto y se ha dejado al resguardo de la Unidad operativa de Contrataciones para su posterior devolución.--
Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las doce horas, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Pedro Ulero B

Derlis Fabián Mendoza
Encargado U.O.C.
Gobernación de Itapúa

Adalberto Osorio Núñez
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa